



ORIGINAL

CEDULA DE NOTIFICACIÓN

241 - 2021

Asunción, 17 de marzo de 2022.-

SEÑOR

PEDRO EFRAIN ALEGRE SISAIN

DOM.: BRASILIA NRO. 1002, LAMBARE..-

PRESENTE:

COMUNICOLE, que en el expediente caratulado: “FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN DE CARTERA CRÉDITO- BANCO ITAPÚA 01 C/ PARTIDO LIBERAL RADICAL AUTENTICO Y OTROS S/ ACCIÓN EJECUTIVA”, el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Quinto Turno, ha dictado la providencia que copiada dice: *ASUNCION, 9 de Marzo de 2022. Agréguese. Como se pide, citase a la parte demandada para que en el perentorio plazo de cinco (5) días comparezca a oponer excepción legítima si la tuviere, en contra del progreso de la presente ejecución, bajo apercibimiento de llevarse adelante la misma con costas. Notifíquese por Cedula EN FORMATO PAPEL.-.* FIRMADO: ALFREDO BARRIOS JARA (JUEZ) ANTE MI: ROSSANA FRUTOS (ACTUARIA JUDICIAL).-----

Se acompañan once (11) copias para traslado debidamente firmadas y selladas.

QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADO. - *[Handwritten signature]*

Abog. Analiza Florentín Sosa
Ujier Notificador



En fecha diez y siete de marzo de dos mil veinte y dos, siendo las quince y cincuenta horas, me constituí en el domicilio indicado en esta Cédula sito Brasilia Nro. 1002, de la ciudad de Lambaré, a fin de notificar la providencia de fecha 9 de marzo de 2022 que antecede, a PEDRO EFRAIN ALEGRE SISAIN, en donde no fui atendida ni recibida, por lo que procedí a dejar el duplicado de la cédula de notificación acompañada de once copias para traslado adherida al portón tipo reja alta de color negra de la casa de ladrillo visto. Con lo que di por terminado mi acto. Conste.-

an PSR
Abog. Analiza Florentín Sosa
Tijer Notificadora